

ACTA NUMERO CATORCE (14)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Nueve y veinte de la mañana del día Martes, Treinta y uno de Mayo del Dos mil Veintidos, en la oficina del Sr. Alcalde. Perdió la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Sra. Kristen Shway Borden Bush y de los Regidores: 2) Iris Bulmaria Mautner Zelaya 3) Samantha Yvonne Ebanks Hernández - 4) Allan David Wood Mendiola y 6) Nera Lome Thomas Connor todo ante la Infrascripta Secretaria Municipal que da fe. - Punto Número Uno (01) - Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial 4.- Lectura Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas al Primer Trimestre 2022, a lo que Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:

DETALLE	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo.	2,670,842.43	2,670,842.43
Entradas de Efectivo del Periodo	4,879,636.58	4,879,636.58
Presupuestario	4,879,636.58	4,879,636.58
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Disponible Total	7,550,479.01	7,550,479.01
Pago del Periodo	5,419,108.97	5,419,108.97
Presupuestario	5,419,108.97	5,419,108.97
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al Final del Ejercicio	2,131,370.04	2,131,370.04

7.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre 2022, a lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 8.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la Sra. Terlin Vargas donde solicita un boleto aereo para la ciudad de La Ceiba ya que presenta miomas y solicita apoyo para ir donde un especialista, a lo que se consulto con la encargada de la Oficina de la Mujer Joy Grant y ella explica que la Sra. Vargas ya habia viajado, por lo que si presenta otra solicitud de ayuda se presenta a la Corporación Municipal. 9.- El Alcalde Municipal dió a conocer a la Honorable Corporación Municipal de la fianza para salvaguardar de los recursos financieros de la Municipalidad, tal como lo dispone el Artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el Artículo 167 de sus reglamentos, así como el artículo 57 de la ley de Municipalidades, esta fianza será con Seguros Creffsa, la fianza de la Vice Alcaldesa es por un monto de L. 23,550.00 por el periodo del año 2022. La cual sale a nombre de la Vice Alcaldesa Kristen Sheray Borden Birch. Por lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar



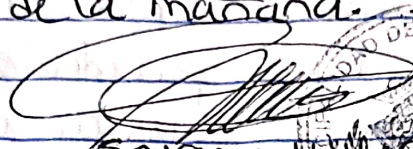
716

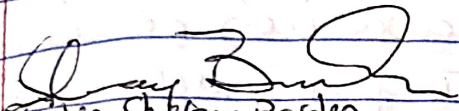
y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron el pago de dicha fianza para la Vice Alcaldesa.

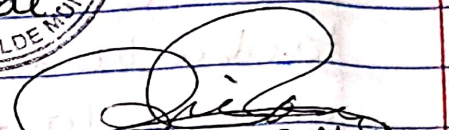
10.- El Alcalde Municipal solicito a la Corporación Municipal la aprobación de la renovación de la Fianza para la salvaguarda de los recursos financieros de la Municipalidad, tal como lo dispone el artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 1107 del reglamento, así como el artículo 57 de la Ley de Municipalidades, esta será renovada con Seguros Cuentas, la fianza es por un monto de Quince mil millones (L. 500.000.00) por cada una y se paga por el señor Alcalde Spurgeon Steven Miller una prima de L. 23,550.00 por la renovación del periodo 2022, para la Tesorera Municipal Dnyet Sheira Galeano Phillips se pagara la cantidad de L. 23,550.00 para renovación del periodo 2022 por lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutido por unanimidad de votos aprobaron.

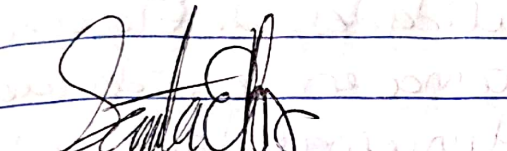
11.- Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicito de Cambio de Propietario a favor de la Sra. Iris Liliana Izaguirre Andino de los lotes bajo el Código Catastral 1102-03-205-183 y 1102-06-201-104 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora legal que emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles de no estar al día procede al cálculo de los mismos para su pago y entrar la suma a la Tesorería Municipal el valor es del uno por ciento (1%) sobre el valor Catastral o de transacción, es decir valor de Escritura. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto

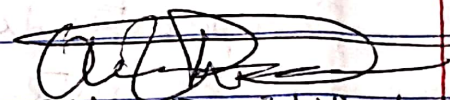
en el plan de Arbitrios Municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la Asesora legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el Valor Catastral que Lps. 12,965,374.00 y siendo el 1% Lps. 129,653.74 y el segundo lote sobre el Valor Catastral de L. 1,058,492.00 siendo 1% L. 10,584.92. y no habiéndose más que tratar se levanto la sesión a las once y quince de la mañana.

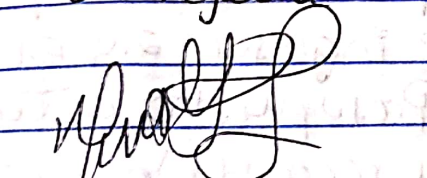

Spurgeon Miller
Alcalde Municipal

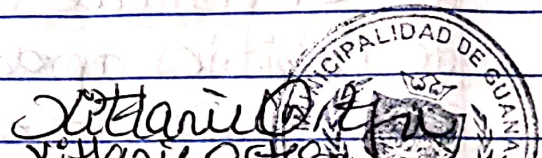

Kristen Sheraun Borden
Vice Alcaldesa


Dra. Bolmaria Martinez
2da Regidora


Samantha Yvonne Banks
3era Regidora


Allan David Wood
4to Regidor


Nava Lopez Thomas
5to Regidor


Xitlanie Ortega
Secretaria Municipal

